



OFICIO N° 107919
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.40°/373

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

La Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de reponer de manera urgente el suministro de electricidad en las comunas que señala de la Región del Biobío. Asimismo, indique las medidas adoptadas por las empresas responsables, así como las de prevención planificadas por el temporal y las que se tomarán para evitar este tipo de situaciones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 49622A281B74DD01



Para: **Sr. Diego Pardow Lorenzo**
Ministro de Energía

Sra. Marta Cabeza Vargas
Superintendente de Electricidad y Combustibles

Sr. Jorge Cáceres Méndez
Seremi de Energía Región del Biobío

Sr. Manuel Cartagena Segura
Superintendente de Electricidad y combustibles Región del Biobío

De: **Francesca Muñoz González**
H. Diputada.

Materia: Solicita la urgente reposición de la electricidad en la Región del Biobío.

Fecha: Martes 17 de junio de 2025.

De conformidad a las normas legales y reglamentarias pertinentes, vengo a informar y solicitar lo que a continuación se indica:

Debido al temporal que estamos pasando en la Región del Biobío, múltiples familias de distintas comunas se han visto afectadas por inundaciones, derrumbes y cortes de electricidad. Esto último genera grandes complicaciones y en otros casos, peligros para las familias, pues hay gran cantidad de personas que son electro dependientes y hogares que se abastecen de agua mediante bombas eléctricas.

Se sabe que alrededor de 53 mil familias se encuentran sin suministro eléctrico y que en algunas comunas llevan hasta 40 horas sin electricidad, como ocurre en la comuna de Chiguayante, Cañete, entre otras, donde los vecinos ya se están manifestando pidiendo la reposición de la energía.

Esta situación es muy deplorable, pues es parte de las necesidades básicas de cada persona. Se han visto afectados, adultos mayores, niños por la suspensión de clases, centros de salud, etc. Esto afecta a todos de manera integral.

Por lo anterior, solicito a usted lo siguiente:

1. Se reponga de manera urgente el suministro de electricidad.
2. Indique las medias adoptadas por las empresas responsables para la reposición.
3. Indique las medidas de prevención planificadas para este temporal.
4. Indicar las nuevas medidas que se tomarán para evitar en el futuro, nuevos cortes por frentes de mal tiempo.

Lo anteriormente solicitado es vital para el buen vivir de las familias, y el buen funcionamiento de la ciudad, pues permite el desarrollo pleno de las actividades esenciales de la vida diaria.

Dios, guarde a U.S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.



H.D. FRANCESCA MUÑOZ

